



AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES
S.A.S
NIT 901.652.420-6
CR 73 52 65 Pertenecemos al Régimen Simple
de Tributación
Tel: (6043879502) undefined - Ext. undefined
Medellin - Colombia
eaotalvaro13@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FACT 182

Señores	MUNICIPIO DE AMAGA		
NIT	890.981.732-0	Teléfono	(604) 8470426
Dirección	CL 51 50 76	Ciudad	Amagá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/03/2026, 10:19
Expedición	30/03/2026, 10:19
Vencimiento	30/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HONORARIOS CONTABLES	1.00	8,530,908.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ocho millones quinientos treinta mil novecientos ocho pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 8,530,908.00

Observaciones:

Pertenecemos al régimen simple de tributación, por lo tanto no practicar retención en la fuente ni retención de industria y comercio.
Consignar a la cuenta de Ahorros Davivienda 108900601429 a nombre AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES SAS .

Total Bruto	7,168,830.25
IVA 19%	1,362,077.75
Total a Pagar	8,530,908.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102085129 aprobado en 20251125 prefijo FACT desde el número 151 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria Tarifa
CUFE: 6911ecff6c7dc29d2fc2b5a32315a5f42f5562d9fae1eb2c71957247f5a4cffbacc5dfe0327cef811fc46e37ce01d96



INFORME DE ACTIVIDADES No 02 (Mes de Marzo) INFORMACIÓN GENERAL

Numero de contrato	900.01.01-158 DE 2026			
Dependencia	Secretaría de Hacienda			
Nombre Contratista	AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES S.A.S	Dto. Identidad	901.652.420-6	
Dirección	CR 7352 65 AP 1702	Teléfonos	Fijo	3879502
			Celular	3116110444
Correo electrónico	audicontableai@gmail.com			
Nombre supervisor del contrato	Fredy de J Vélez Sánchez CC 15.258.013	Cargo:	Secretaria de Hacienda	
Fecha de inicio del contrato	1 de febrero de 2026	Fecha de terminación del contrato	31 de diciembre de 2026	
Otro si	NA	Fecha de terminación del contrato después del otro si	Na	
CDP	008 del 05 de enero de 2026			
CRP	215 del 1 de febrero de 2026			
Objeto del contrato	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE BAJO ESTANDARES INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ADEMAS DE ACOMPAÑAR Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN, REVISIÓN, ANALISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ A TRAVES DE LA PLATAFORMA CHIP			

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL NÚMERO: 2 (Marzo de 2026)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Descripción detalla de los actividades y logros realizados y obtenidos durante el periodo de ejecución de acuerdo con las obligaciones)
ACTIVIDEDES DE Contabilidad General	<p>Se recibe estado de cuenta del Fia del mes de febrero 2026 y se contabilizan los rendimientos generados.</p> <p>Se parametrizan las estructuras presupuestales de ingresos, gastos, cuentas por pagar y reservas, con el fin de asegurar la consistencia y trazabilidad del cargue de información en el módulo contable</p> <p>Se efectuó el cierre contable 2025 y el cargue de los saldos iniciales a la vigencia 2026, asegurando la integridad de la información y la correcta continuidad de los registros financieros</p> <p>Se continua con la parametrización del presupuesto de ingresos, gastos, CxP y reservas, tanto del presupuesto</p>



	<p>del municipio como de la unidad de servicios públicos, para efecto de verificar el correcto cargue a contabilidad</p> <p>Se da aplicabilidad a instructivo de cierre de la CGN No 001 del 16 diciembre del 2025 Inicio del periodo contable del año 2026 El traslado a resultados de ejercicios anteriores, al inicio del periodo contable es un registro definido en la Tabla de Eventos Contables Procesos</p> <p>Apoyo en la revisión del cumplimiento del indicador ley 617/2000, concejo y personería de la vigencia 2025, previo al envío del informe SIFFMA del Depto de Ant</p> <p>Se realiza la revisión y ajuste de las bases de retención en la fuente correspondientes al año 2026, dentro del módulo de retenciones y deducciones, verificando la correcta parametrización de las tarifas y conceptos aplicables.</p> <p>Se revisan las conciliaciones bancarias y los datos a depurar junto con la funcionaria Carolina. Adicionalmente, se gestiona con el Banco de Occidente la remisión de los extractos de la cuenta FONPET que permanecen sin conciliar durante la vigencia 2025. Finalmente, se recomienda la cancelación de aquellas cuentas que presentan extractos con saldos en cero, con el fin de optimizar la administración financiera y evitar cargas innecesarias en la contabilidad.</p> <p>Se recibe el informe de la fiducia Amaga Ilumina correspondiente al mes de febrero, con el propósito de adelantar el proceso de ajuste de saldos en el boletín contable, garantizando la correcta conciliación y la adecuada presentación de la información financiera ante los entes de control.</p>
Declaraciones de Impuestos y estampillas	<p>Se revisa, firma y presenta la retención en la fuente del mes de Febrero, el cual se realizó oportunamente</p> <p>Se revisa y firma digitalmente la estampilla prohospital en la plataforma de la gobernación de acuerdo con el reporte enviado desde la secretaria de hacienda correspondiente al mes de febrero del 2026.</p> <p>Se revisó, validó y remitió el archivo plano con la información correspondiente al reporte de exógena para la Gobernación de Antioquia, el cual incluye la estampilla Prohospital y el Fondo de Seguridad. Este proceso se llevó a cabo con el acompañamiento de Presupuesto y Contratación</p>
Reporte de información a través de la plataforma CHIP	<p>Para el mes de marzo se rindió en la plataforma CHIP el Formato de Personal y costos, el cual consta de 2 formularios personal de planta y contratistas de apoyo a la gestión toda esta información correspondiente a</p>



	la vigencia 2025. Este formato se rindió con el apoyo del área de nómina y contratación
Otras Actividades de apoyo general	<p>Se da aplicación al plan de cuentas <i>Actualizado con las resoluciones 272, 333 y 343 de 2025</i> modificaciones realizadas al Catálogo General de Cuentas del marco normativo para entidades de gobierno.</p> <p>Se emite certificación sobre aportes el pago de aportes de seguridad social y parafiscales.</p> <p>Se recibe comunicado del ICBF dando claridad al manejo de los aportes a dicha entidad y el registro de los intereses de mora, para efectos del reporte de operaciones reciprocas (21 marzo)</p> <p>Apoyo en el proceso de rendición de información general al SIFMMA</p> <p>Se comparte decreto 032 del 2026 para liquidacion de bonificación servicios públicos</p> <p>Apoyo en la actualización de datos del SARLAFT 2026 – P.A. FIA</p> <p>Se revisa el correo electrónico remitido por FONPET, con el propósito de identificar los rubros presupuestales correspondientes y preparar las indicaciones necesaria</p> <p>Se apoya el diligenciamiento de la información requerida para la certificación en salud. En este proceso, se verifica que la conciliación bancaria de la cuenta SGP Salud Pública Davivienda No. 27901157-1 se encuentra debidamente conciliada. Por su parte, la cuenta bancaria del Banco Agrario Etesa No. 1350000824-1 presenta saldos conciliatorios correspondientes a las vigencias 2022, 2023 y 2024; se logra sanear algunos gastos bancarios con el fin de dar respuesta adecuada a la seccional</p>

Se anexan evidencias fotográficas y documentos de las actividades realizadas durante el mes Marzo:

MARÍA FANNY CAÑAVERAL PIEDRAHITA
AUDICONTABLE AI SAS
Representante Legal Suplente



EVIDENCIAS MARZO

27/03/2025: apoyo en la revisión del cumplimiento del indicador ley 617/2000, concejo y personería de la vigencia 2025, previo al envío del informe SIFFMA del Depto de Ant. Se le indica a Steffanny que de acuerdo con los sinópticos presupuestales recibidos al corte 31/12/2025, el indicador ley 617/2000 cumple con un 45,30% aproximadamente de ICLD sobre gastos de funcionamiento 80/20. Se indica además que de acuerdo con las directrices del Dto de Ant, las sesiones del concejo serán evaluadas según cómo inició en el año 2025 con 70 sesiones ordinarias y 20 extraordinarias, por lo tanto, es posible que se incumpla este indicador porque según la ley 2461 de 2025 que inició a regir el 18/06/2025 finalizó el año con 80 ordinarias y 40 extraordinarias. También, se identificó que el prorrateo entre administración central y concejo para las sesiones a partir del 18 de junio de 2025 fue superior para administración central por \$12.765.536.

19_ejec_egr_combina_clasif2025-xls [Modo de compatibilidad] - Excel									
Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat ¿Qué desea hacer?									
B9 X ✓ fx FACTORES SALARIALES COMUNES									
MUNICIPIO DE AMAGÁ									
3	Código Rubro	Descripción Rubro Presupuestal	CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	CCPET05 - FUENTES DE	Registros Período				
60	2.1.1.01.03.006	HONORARIOS CONCEJALES	16.0 - ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES	93.851.633.00	81.086.097	12.765.536		
61	2.1.1.01.03.006	HONORARIOS CONCEJALES	18.0 - ENTIDADES TERRITORIALES - CONCEJO	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES	220.556.898.00	233.322.434	(12.765.536)		
NOMBRE						Amagá - Antioquia	Ejecución Presupuestal		
CATEGORÍA 6							31/12/2025		
LEY 617 DE 2.000									
Racionalización del Gasto Público									
Nivel Central:									
TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (ICLD) :						\$ 17.593.504.853	263.902.572,79		
INGRESOS TRIBUTARIOS						\$ 14.669.602.315			
1.1.01.01.200		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO			\$ 2.839.797.944				
1.1.01.02.109		SOBRETASA A LA GASOLINA			\$ 1.118.624.370				
1.1.01.02.200		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO			\$ 9.207.370.064				
1.1.01.02.201		IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS			\$ 452.606.532				
1.1.01.02.202		IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL			\$ 0				
1.1.01.02.203		IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO SOBRE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			\$ 0				
1.1.01.02.204		IMPUESTO DE DELINEACION			\$ 843.232.481				
1.1.01.02.209		IMPUESTO AL DEGUELLO DE GANADO MENOR			\$ 207.970.925				
1.1.01.02.210		IMPUESTO SOBRE TELEFONOS			\$ 0				
1.1.01.02.216		IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL			\$ 0				
INGRESOS NO TRIBUTARIOS						\$ 667.515.059			
1.1.02.02.015		CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS			\$ 0				
1.1.02.02.063		CERTIFICADOS CATASTRALES			\$ 0				
1.1.02.02.087		TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VIAS PUBLICAS			\$ 0				
1.1.02.02.095		PLAZA DE MERCADO			\$ 0				
1.1.02.02.102		DERECHOS DE TRANSITO			\$ 0				
1.1.02.02.134		TASA DE NOMENCLATURA URBANA			\$ 0				
1.1.02.03.001.03		SANCIONES DISCIPLINARIAS			\$ 0				
1.1.02.03.001.04		SANCIONES CONTRACTUALES			\$ 0				
1.1.02.03.001.05		SANCIONES ADMINISTRATIVAS			\$ 0				
1.1.02.03.001.06		SANCIONES FISCALES			\$ 0				
1.1.02.03.001.11		SANCIONES TRIBUTARIAS			\$ 0				
1.1.02.03.001.21		MULTA POR INCUMPLIMIENTO EN EL REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES			\$ 0				
1.1.02.03.001.23		SANCIONES URBANISTICAS			\$ 0				
1.1.02.03.002		INTERESES DE MORA			\$ 534.977.468				
1.1.02.05.001.09		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			\$ 0				
1.1.02.05.002.06		COMERCIO Y DISTRIBUCION, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SEI			\$ 0				
1.1.02.05.002.07		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS, Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING			\$ 85.740.765				
1.1.02.05.002.09		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			\$ 46.796.826				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES						\$ 2.256.387.479			
1.1.02.06.001.03.04		PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6			\$ 1.877.781.732				
1.1.02.06.003.01.01		PARTICIPACION DEL IMPUESTO NACIONAL A LA EXPLOTACION DE ORO, PLATA Y PLATINO			\$ 0				
1.1.02.06.003.01.02		PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES			\$ 378.605.747				
1.1.02.06.003.01.03		PARTICIPACION PROVIDENCIA			\$ 0				
1.1.02.06.003.01.08		PARTICIPACION DEL IMPUESTO AL DEGUELLO DE GANADO MAYOR EN LOS TERMINOS QUE LO DEFINA LA ORDENANZA			\$ 0				
1.1.02.06.003.03		PARTICIPACION EN MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			\$ 0				
1.1.02.06.004		COMPENSACIONES DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS			\$ 0				
1.2.01.02.003.01		DISPOSICION DETIERRAS Y TERRENOS			\$ 0		\$ 4.867.950		
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL:						7.971.688.668			
2.1.1		GASTOS DE PERSONAL			\$ 5.010.653.228				
2.1.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 2.715.313.567				
2.1.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 245.721.873				
2.1.6		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			\$ 0				
2.1.7		DISMINUCION DE PASIVOS			\$ 0				
2.1.8		GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			\$ 0				
RELACIÓN GASTOS FUNC. / INGR. CTES. LIBRE DESTINACIÓN (Límite 80%)						45,31%			



Departamento	ANTIOQUIA	
Nombre Municipio	AMAGÁ	
Vigencia	2025	
Fecha de corte	dic-25	
Categoría	Sexta	
Límite del Gasto	80%	
Concepto	Descripción	Ejecución (Pesos)
1.1.01.01.200.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO	1.006.107.025,91
1.1.01.01.200.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO	95.577.116,72
1.1.01.01.200.02	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL	1.392.591.432,66
1.1.01.01.200.02	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL	345.522.368,70
1.1.01.02.109	SOBRETASA A LA GASOLINA	1.118.624.370,00
1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES	1.569.731.323,97
1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES	3.058.376.736,83
1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES	2.929.958.042,70
1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES	176.167.712,32
1.1.01.02.200.03	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	1.368.954.327,21
1.1.01.02.200.03	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	104.181.920,65
1.1.01.02.201	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	411.455.258,84
1.1.01.02.201	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	41.151.273,37
1.1.01.02.202	IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	0
1.1.01.02.204	IMPUESTO DE DELINEACION	843.232.481
1.1.01.02.209	IMPUESTO AL DEGÜELLO DE GANADO MENOR	207.970.925
1.1.02.02.015	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	0,00
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	56.464.572,99
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	70.452.292,01
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	194.268.897,00
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	209.794.359,00
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	3.182.390,00
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	814.957,00
1.1.02.05.001.06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERV DE TRANSPORTE Y SERV	0
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	0
1.1.02.05.002.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	85.740.765
1.1.02.05.002.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	46.796.826
1.1.02.06.001.03.04	PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	1.877.781.731,76
1.1.02.06.003.01.02	PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	378.572.877,53
1.1.02.06.003.01.02	PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	32.869,50
1.2.01.02.003.01	DISPOSICION DETIERRAS Y TERRENOS	4.867.950,00
	TOTAL ICLD	17.598.372.803
	TOTAL ICLD NETO*	17.598.372.803
Gastos de Funcionamiento Neto (GF)		
Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	5.010.653.228
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.715.313.567
2.1.3 - 2.1.7 - 2.1.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	245.721.873
	Total Gastos Funcionamiento Neto	7.971.688.668
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	45,30%	
Limte del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	34,70%	



Secretaría de Hacienda Alcaldía de Amagá

	ICLD 2025 \$	17.593.504.852,61	1,50%	SESIONES ORDINARIAS		Steffany, Amagá en 2025 era 5ta categoría?	NO. Eran sexta categoría
CONCEJO	60 SMMMLV mínimo	263.902.572,79		250.902.648 80 EN 2025			
	1.423.500			220.556.898 RP 2025			
	85.410.000			30.345.748			
	222.626.902,00	NO SUPERA 1,5% ICLD	41.275.670,79				
PERSONERÍA	222.233.900,00		5.526.100,00				
	160 SMMMLV máximo		PONER LAS 200 COMPLETAS?				
	227.760.000						
SALARIO ALCALDE 2025	7.889.729,00						
AMAGÁ - QUINTA CATEGORIA				2025 Diferencia			
CONCEJO							
VALOR SESIÓN HASTA EL 17/06/2025	180.311	2.344.043,00	210.963.870	¿Cuántas sesiones eran antes de la Ley 2461 de 2025?	70-20		
VALOR SESIÓN A PARTIR DEL 18/06/2025	296.314	3.852.082,00	462.249.840		80-40		
CANTIDAD CONCEJALES	13						
SESIONES ORDINARIAS	80	187.523.440,00	250.902.648				
SESIONES EXTRAORDINARIAS	40	93.761.720,00	63.505.895				
		281.285.160,00	314.408.531	33.123.371	CUMPLE		
VALORES ASUMIDOS POR CONCEJO	%	REAL					
1 ENERO AL 17 DE JUNIO 2025	180.311		47 \$	107.285.045,00	110.170.021	\$ 233.322.434,00	INCUMPLE CON 70-20 SESIONES 226.556.898
18 DE JUNIO AL 31 DICIEMBRE 2025	180.311	61	55 \$	126.037.389,00	128.922.365	- 22.358.564	- 9.593.028
VALORES ASUMIDO POR ADMON	296.314						
DIFERENCIA ADMON	116.003	39	55 \$	81.086.097,00	82.942.145		
				314.408.531	322.034.531		

Revisión y firma estampilla hospital mes de febrero

Último inicio de sesión desde 204.199.97.150, 1 día antes

Idioma ▼

Maria Fanny Cañaveral Piedrahita
maria17@hotmail.com ▼

Estampilla Pro Hospitales Públicos

+ Crear Estampilla Pro Hospitales Públicos

25 registros por página

Buscar

Buscar

Tipo de declaración	Número de declaración	Razón social empresa	Fecha de actualización	Autorización	Total a pagar	Estado	Opciones
Normal	EPHP-0000005836	ALCALDIA MUNICIPAL AMAGÁ	2026-03-10 15:01:24	129422045	\$ 5.533.000,00	Pagada	

Apoyo en diligenciamiento informe del Furag

RESPUESTAS PARA FURAG

409 SI, y cuenta con las evidencias.

evidencias

- Fuentes de información contable:** provienen de los registros financieros oficiales, los sistemas internos de contabilidad (aries) y los reportes de las áreas responsables de la gestión presupuestal y financiera.
- Periodicidad:** la información se recopila y reporta de manera mensual, con cierres trimestrales y consolidación anual, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Responsables:** el área de contabilidad y hacienda, encargadas de garantizar la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información

410. estaban debidamente documentados y actualizados

Evidencia

- Políticas contables** adoptadas oficialmente por la entidad.
- Informes de cierre contable** (trimestrales y anuales).
- Estados financieros** debidamente firmados por los responsables.
- Actas de comité contable o financiero** donde se aprueban ajustes o cierres.
- Conciliaciones bancarias y de cuentas por cobrar/pagar** al cierre de la vigencia.
- Listados de comprobantes contables** registrados y validados.
- Soportes documentales** (facturas, contratos, nóminas) que demuestran la correcta contabilización.

411- Todas

418. NINGUNA DE LAS ENTARIORES

Pues los estados financieros según la Norma deben publicarse trimestralmente y los indicadores a pesar de que se utilizan estos no son tenidos en cuenta para analizar la realidad financiera del mpio y tampoco se toman como apoyo para la toma de decisiones.



Se comparte información para rendición gestión transparente el día 2 de marzo

sonal > FANNY CA > INFORMACION MPIO > MPIO AMAGA > VIGENCIA 2025 > RENDICION CONTRALORIA

☐ Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo
Calculo depreciacion PPYE y BBUSP	✓	2/03/2026 9:27 a. m.	Carp
Cartera por edades	✓	2/03/2026 12:24 p. m.	Carp
Deterioro 2025	✓	2/03/2026 8:32 a. m.	Carp
Fiducias	✓	2/03/2026 10:03 a. m.	Carp
Inversiones	✓	2/03/2026 7:48 a. m.	Carp
Libro mayor	✓	26/02/2026 10:32 a. m.	Carp
Relacion Bienes muebles e Inmuebles	✓	2/03/2026 8:55 a. m.	Carp
Acto administrativo Comité sostenibilidad AMAGA.PDF	✓	24/02/2026 2:34 p. m.	Mici
Cosolidado prestaciones sociales 2025.xlsx	✓	8/02/2026 2:31 p. m.	Hoji
F1. MANUAL DE POLITICAS CONTABLES_V3 2025.pdf	✓	2/03/2026 7:29 a. m.	Mici
FF-111-03 prestamos por cobrar.xlsx	✓	2/03/2026 8:14 a. m.	Hoji
FF-111-08 Recursos entregados en administracion.xlsx	✓	2/03/2026 10:08 a. m.	Hoji
FF-111-09 Recursos recibidos en administracion.xlsx	✓	2/03/2026 10:11 a. m.	Hoji
Medicion posterior prestamos Bancolombia.xls	✓	2/03/2026 11:08 a. m.	Hoji
Medicion posterior prestamos IDEA.xlsx	✓	2/03/2026 11:11 a. m.	Hoji
Propiedades de Inversion 2025.xls	✓	2/03/2026 10:20 a. m.	Hoji
Relacion Bienes de Beneficio y Uso Publico a dic 2025.xls	✓	2/03/2026 9:29 a. m.	Hoji
RENDICION CONTRALORIA AMAGA 2025.rar	✓	2/03/2026 12:25 p. m.	Arch

Reporte inconsistencia en el CUIPO del último trimestre 2025

mail.google.com/mail/u/0/?pli=1#sent/KtbxLwGrWghSKCQvSMkQZTJdbTfMNGjrHg

in:sent

Redactar

Recibidos 22

Destacados

Postpuestos

Enviados

Compras

Más

Etiquetas +

- afiliacion ARL - EPS
- Amaga
- Amalfi 1
- ANT ILUMINACIONES
- BANCOLOMBIA
- camara de comercio
- CGN
- DOCUMENTOS EMPRESA
- ESE ARGELIA
- ESE JARDIN 2

Inconsistencia en el Reporte CUIPO

Audicountable Asesorías integrales <audicountable@gmail.com> para hacienda

21:46 (hace 0 minutos)

Secretario, la Contraloría General de la República ha remitido un correo en el que señala presuntas inconsistencias en el reporte CUIPO correspondiente al último trimestre informado. Tras la revisión de dicho reporte, me permito anexar el oficio en el cual se brinda claridad sobre las observaciones realizadas y se presentan las recomendaciones pertinentes para su consideración.

Quedamos atentos a la decisión que se adopte respecto al reenvío o no de la información del cierre 2025

AUDICOUNTABLE
Representante Legal
Audicountable Asesorías Integrales

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail • Añadir a Drive

Responder Reenviar



Reporte formato personal y costos



INFORME SOBRE REPORTE DE INFORMACIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS ADMINISTRADAS EN EL SISTEMA CHIP

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2026, hora 10:50:49

Entidad Reportante	Amagá
Estado	ACTIVO
Nit	890981732-0
Representante Legal Actual	WILSER DARIO MOLINA MOLINA
Código CGN	213005030
Departamento	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad	AMAGA
Año	2025

La entidad reportante ha realizado el registro y envío de información de las siguientes categorías a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP:

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4665839	CGR PERSONAL Y COSTOS	2025	Enero - Diciembre	15 de marzo de 2026	12/03/2026 23:39:23	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

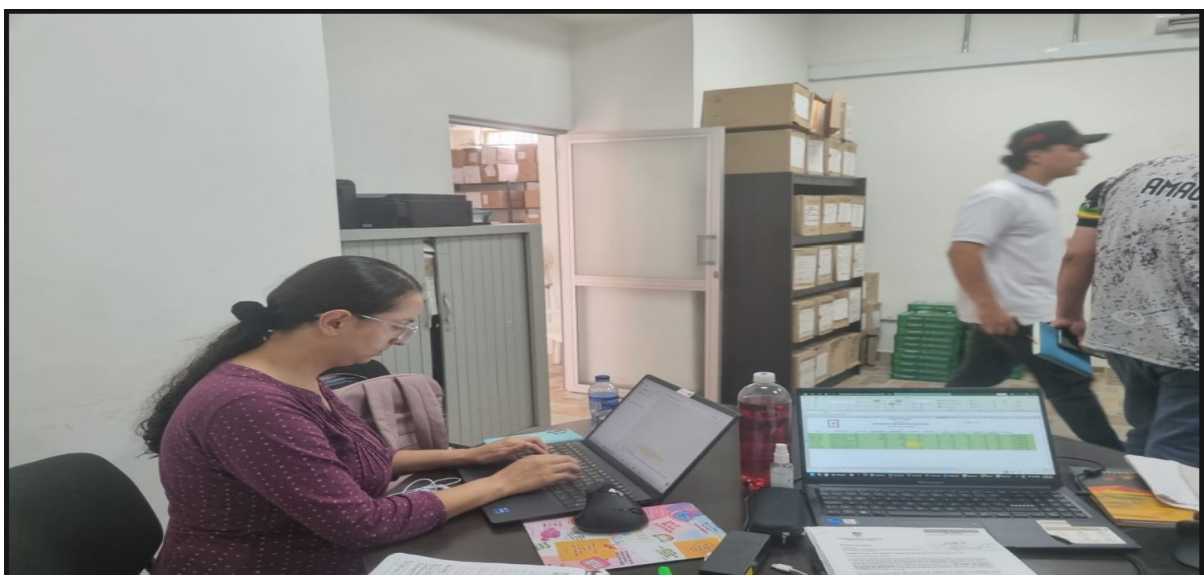
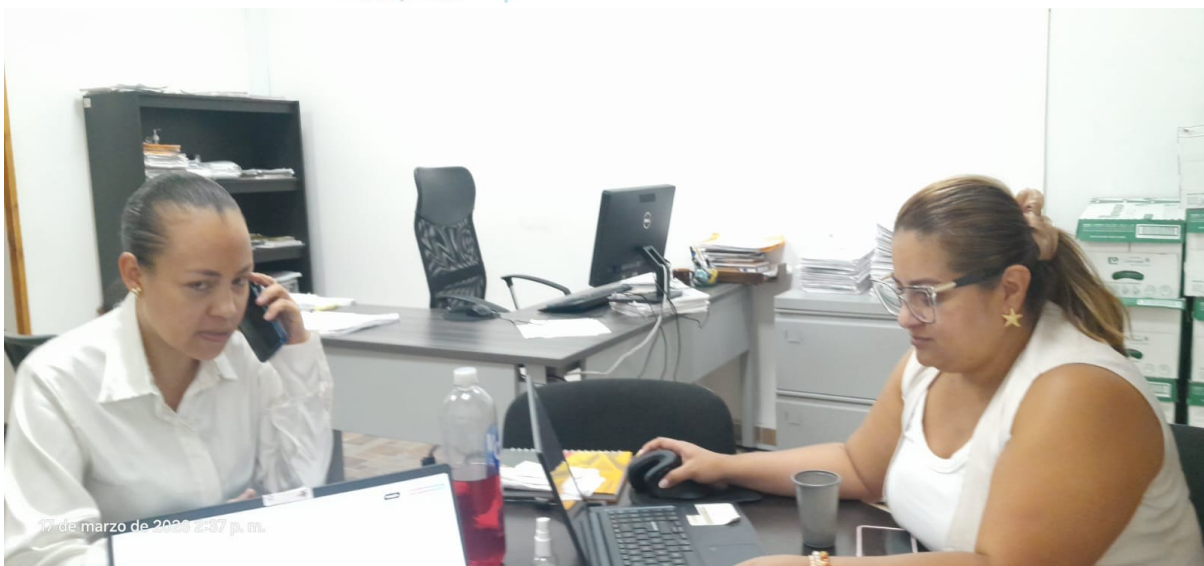
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Martes 17/03/2026: Visita presencial







Revisión módulo de retenciones y deducciones

Plataforma ARIESnet Activa - [Entorno de Ejecución: Producción] - Versión IU: 20.22.0.9554.20944-LinQ++ - [47: PRESUPUESTO CCPET 2026]

Usuario: 42730628: MARIA FANNY CAÑAVERAL PIEDRAHITA : maria17@hotmail.com

Presupuesto CCPET 2026

Retenciones y Deducciones

Código	Descripción	Base mín.	Porc.	Nombre tipo
0000000025	Arrendamiento Bienes Inmuebles	524000	5.5	ReteFuente
0000000026	Contrato de Construcción	498000	2	ReteFuente
0000000027	Compra combustible	1	0.1	ReteFuente
0000000028	Contrato de consult. Persona Jurídica	1	11	ReteFuente
0000000029	Contrato de consultoría Persona Natural	1	10	ReteFuente
0000000030	Retención de IVA por compras	498000	15	ReteFuente
0000000031	Fondo Solidaridad Pensional	5694000	1	ReteNómina
0000000033	Honorarios Personas Jurídicas	1	11	ReteFuente

Retenciones Cuentas Contables Filtro Retenciones por Perfil

Edición:

Código: 0000000025 Descripción: Arrendamiento Bienes Inmuebles

Base mínima: 524.000 Porcentaje: 5.500 Tipo de Retención: ReteFuente

Nit (deducción): 0 [No Existe...]

Código del Libro: 910204 Arrendamientos

Observaciones:

[Modo Visualización] Arrendamiento Bienes Inmuebles Vers. 20220428.1

Revisión y acompañamiento conciliaciones bancarias efectuadas al mes de febrero 2026

Hacienda Amagá, maria fanny cañaveral piedrahtia

APOYO REVISION CONCILIACIONES BANCARIAS

Cordial saludo;

En revisión a las conciliaciones del mes de febrero 2026, y revisados a la fecha libros de bancos de marzo 2026;

Se identifican saldos conciliatorios pendientes por legalizar; teniendo en cuenta que entre ellas también se encuentran cuentas del SGP;

Se recomienda realizar legalizaciones correspondientes, teniendo en cuenta que una efectiva conciliación se realiza depurando e identificando debidamente los saldos diferenciales.

Estas son algunas de las cuentas identificadas; cualquier apoyo adicional estamos atentas

Presiona **Tab** para mejorar , **Esc** para descartar

CUENTA 80-85 BANCOLOMBIA SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Visor de Reporte: C:\ArtesNet\exe_public\reportes\mp\19_conciliacion_bancaria.rdc - Vers. 2023.04.25.2

Nit: 890.981.732

Cuenta N°: 2210 520-573780-85 SGP Alimentación Escolar

Banco: 22 BANCOLOMBIA

Mes: Febrero

Número de Conciliación: 0000000143 Fecha de Conciliación: 28/02/2026

SALDO EXTRACTO	34.251.146,63	SALDO EN LIBROS	12.989.770,64
(+) Consignaciones No Incluidas:	0,00	(+) NC No registradas en libros:	19.384.551,53
(-) Cheques al Cobro:	1.876.824,46	(-) ND No registradas en libros:	0,00
	32.374.322,17		32.374.322,17

Visor de Reporte: C:\ArtesNet\exe_public\reportes\mp\19_libro_bco.rdc - Vers. 2023.04.25.2

MUNICIPIO DE AMAGÁ

Nit: 890.981.732

LIBRO DE BANCOS

Periodo desde: 1/3/2026 hasta: 24/3/2026

Cuenta Bancaria: 2210 520-573780-85 SGP Alimentación Escolar

Saldo Inicial: 12.989.770,64

NEFICIARIO	INGRESO	EGRESO	SALDO FINAL
	0,00	0,00	12.989.770,64



Correos compartidos

Elementos envi... HA Para: Hacienda Amagá

Archivo Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Pasos rápidos Leído / No leído

Favoritos

- maria17@hotmail.com
- Bandeja de entrada 35
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- AMAGA
- CRUCERO
- AMUNORMA
- Archivo
- ANTIOQUEÑA 1
- AUDICONTABLE 3
- CENTRO LOGISTICO
- COLPATRIA
- CONTADURIA

RE: INFORMACIÓN GESTIÓN TRANSPARENTE 2025

maria fanny cañaveral piedrahita
Para: Hacienda Amagá

RENDICION CONTRALORIA AMAG...
20 MB

Saludos

Maria Fanny Cañaveral Piedrahita
Contadora Pública
Especialista en NIIF
Especialista en Políticas y Legislación Tributaria
Cel: 3116110444
E-mail: maria17@hotmail.com

De: Hacienda Amagá <hacienda@amaga-antioquia.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 8:05 a. m.

Elementos envi... HA Para: Hacienda Amagá

Archivo Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Pasos rápidos Leído / No leído

Favoritos

- maria17@hotmail.com
- Bandeja de entrada 35
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- AMAGA
- CRUCERO
- AMUNORMA
- Archivo
- ANTIOQUEÑA 1
- AUDICONTABLE 3
- CENTRO LOGISTICO
- COLPATRIA
- CONTADURIA
- CUENAS DE COBRO JULIO

DECRETO NUEVO 032 O DE 2026 PARA LIQUIDAR BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS

maria fanny cañaveral piedrahita
Para: Auxiliar Gobierno: Hacienda Amagá

Reenvió este mensaje el Jue 26/03/2026 9:18 AM.

DECRETO No. 0320 DEL 25 DE MA...
175 KB

Buen día,
Anexo al presente el Decreto 032 del **Departamento Administrativo de la Función Pública**, en el cual se establecen nuevos lineamientos para la liquidación de la bonificación por servicios prestados. Dichos lineamientos tienen aplicación retroactiva a partir de enero de 2026.

Favor, analizar este decreto, con el fin de evaluar si ya se han efectuado pagos relacionados con estas bonificaciones y determinar el procedimiento que debemos seguir.

Saludos

Maria Fanny Cañaveral Piedrahita
Contadora Pública
Especialista en NIIF

Outlook

Buscar

Archivo Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Pasos rápidos Leído / No leído

Favoritos

- maria17@hotmail.com
- Bandeja de entrada 35
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- AMAGA
- CRUCERO
- AMUNORMA
- Archivo
- ANTIOQUEÑA 1
- AUDICONTABLE 3
- CENTRO LOGISTICO
- COLPATRIA
- CONTADURIA

Fwd: INFORME DE FIDUCIA MES DE FEBRERO

Hacienda Amagá <hacienda@amaga-antioquia.gov.co>
Para: Usted

Reenvió este mensaje el Lun 16/03/2026 8:45 PM.

421856-1 - 202502 - Informe Me...
215 KB

421856-APORTES.pdf
47 KB

421856_EXTRACTO FIC_2026-02.pdf
231 KB

421856_EXTRACTO_001996974.pdf
96 KB

Mostrar los 7 datos adjuntos (948 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

PSI

----- Forwarded message -----
De: **ALUMBRADO PÚBLICO** <gealumbradopublico@hotmail.com>
Date: lun, 16 mar 2026 a las 9:59
Subject: INFORME DE FIDUCIA MES DE FEBRERO
To: Hacienda Amagá <hacienda@amaga-antioquia.gov.co>

Buen día,

Envío informe de fiducia correspondiente al mes de febrero.

PAGADO 03/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES SAS		
Documento	NI901652420	Dirección	CR 73 #52 - 65 APTO 1702
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3879502
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	OTALVARO LONDONO EDWIN ANDRES	Identificación	CC 3482019
Total Afiliados	3	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	UST	SIN	IGE	LME	LMA	VAC	VAP	VCT	IND	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 21815475	DIANA LUCIA ORREGO TAMAYO	01	00	X																	0	30	30	30	30				(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 70.100	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(CCF03) COMPENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.200.000	\$ 48.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 407.500	
CC 3482019	EDWIN ANDRES OTALVARO LONDONO	01	00	X																	0	30	30	30	30				(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 70.100	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(CCF03) COMPENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 429.600	
CC 42730628	MARIA FANNY CAÑAVERAL PIEDRAHITA	01	00																		0	30	30	30	30				(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.750.905	\$ 70.100	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(CCF03) COMPENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 429.600	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 5.252.715	\$ 5.252.715	\$ 5.252.715	\$ 4.701.810	\$ 840.600	\$ 210.300	\$ 27.600	\$ 188.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.266.700	\$ 0	\$ 1.266.700

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

